

Edo A. - F.º 34.345
Patente Española

9 9.469

MEMORIA

descriptiva sobre: *"Perfeccionamiento en máquinas parlantes y sus similares."*

POR

Columbia Graphophone Co. Limited.

DE

Soudzes,

Inglaterra.



El presente invento se relaciona con máquinas parlantes y sus similares, y más especialmente con el tipo de máquina parlante que puede ser hundida o recogida en parte a un tamaño bastante menor, a fin de ponerla en condiciones de ser portátil o adaptarla de modo que forme parte de un mueble de poca altura, o para otros fines de decorado análogos.

Con relación a ésta clase de máquinas parlantes según hasta ahora vienen construyéndose, ha sido propuesta por otros autores la idea de montar una bocina o reflector de sonoridad con el orificio de salida de los sonidos sobre el nivel o a poca altura del nivel del tablero porta-motor, yendo el conjunto de éstos elementos dispuesto de tal modo que pueda entrar en un espacio relativamente reducido al quedar cerrada la tapa del mueble, y también se ha indicado la idea de bajar el tablero porta-motor con el motor, el brazo acústico y la bocina dentro de la caja principal cuando el aparato no está en funciones, o en su defecto el brazo acústico se ha construido de manera que pudiese ser amovible o desmontable o de poderle dejar caer en la caja principal del instrumento.

En éstas últimas, disposiciones también ha sido costumbre el construir la bocina amplificadora de tal modo que formase parte de la tapa o de la caja principal, o bien hacer que la bocina fuese fija en un tablero que lleva el motor, disposiciones todas ellas que restaban considerablemente a la plena eficacia del aparato debido a estar el motor en conexión directa con dichos elementos.

La finalidad del presente invento es realizar una construcción mejorada de máquina parlante o instrumento análogo, que reúna todas las ventajas de los tipos existentes, pero sin adolecer de ninguno de sus inconvenientes; en su consecuencia, el invento consiste en una máquina parlante del tipo anterior-



mente descrito, la cual lleva una bocina o corneta que forma en sí una unidad completa independiente del tablero porta-motor y que vá montada por debajo de éste último, yendo la bocina convenientemente articulada o engoznada a la caja -gabinete o mueble del instrumento, con objeto de que la bocina y el brazo acústico se puedan abatir y dejarlos apartados a un lado con relación al tablero porta-motor, cuando la máquina no esté en funciones, y sin alterar en lo más mínimo la forma de la bocina.

El invento consiste también en una máquina parlante de la clase antes expresada, en la que el descenso y subida de la bocina tienen lugar automáticamente cuando se baja o se sube la cubierta o tapa de la máquina parlante.

Consiste también el invento en una máquina parlante de la clase antedicha, en la que la bocina o porta-voz presenta forma curva para que pueda dar vuelta por la parte exterior del motor.

Consiste, además, el invento en otros detalles y disposiciones técnicas que se describirán más adelante.

Los dibujos que se acompañan, representan una forma de realización conveniente de máquina parlante con arreglo al presente invento.

La Fig. 1 es un alzado lateral en corte parcial de la máquina en la que aparecen los órganos en la posición que ocupan cuando la máquina está tocando.

La Fig. 2 es una vista análoga en la que las piezas ván abatidas y recogidas dentro de la caja y,

La Fig. 3 es una planta de la Fig. 1.

Con arreglo a una forma muy conveniente de realización de nuestro invento formamos la bocina a preferentemente en forma de pieza fundida o estampada de aleación de aluminio u otro material cualquiera conveniente, estando la bocina hecha



de una sola pieza o de varias piezas que v \acute{a} n sujetas entre s \acute{i} de la manera que resulte m \acute{a} s conveniente y est \acute{e} tica, siendo una construcci \acute{o} n muy indicada, la que se representa en las Figs. en las que aparecen el fondo y los costados como hechos enterizos de una plancha de metal a¹, y una placa o tableta de madera o de otra clase a², sujeta a la caja, para formar la parte superior en la que hay practicado un peque \tilde{n} o agujero de admisi \acute{o} n a³, (v \acute{e} ase Fig. 3) , por encima del cual el brazo ac \acute{u} stico b y su soporte o porta-brazo c, v \acute{a} n acoplados en la forma de costumbre.

La bocina deber \acute{a} afectar, como todas las de su clase una configuraci \acute{o} n acampanada o de menor a mayor, y, adem \acute{a} s, se la deber \acute{a} dar la curvatura o vuelta conveniente con objeto de que pueda rodear la parte exterior del motor d pero sin llegar a tocarle en punto alguno. Por ejemplo, el brazo ac \acute{u} stico podr \acute{a} ir sujeto a la extremidad peque \tilde{n} a u orificio de entrada de la bocina que podr \acute{a} ir situada en el \acute{a} ngulo posterior derecho de la caja del aparato port \acute{a} til, yendo la bocina gradualmente en disminuci \acute{o} n a medida que se prolonga h \acute{a} c \acute{i} a la esquina o \acute{a} ngulo posterior del lado izquierdo, donde recibe forma curva, de modo que pueda prolongarse bajando por el lado izquierdo de la caja h \acute{a} c \acute{i} a el frente de la misma, donde la fusiformidad v \acute{a} gradualmente en aumento, a fin de que la boca o salida de la bocina, se acampane al tama \tilde{n} o y forma que convengan vi \acute{e} ndose representada con perfecta claridad en la Fig. 3 \acute{e} sta disposici \acute{o} n de la bocina.

Adoptando una disposici \acute{o} n semejante, se caer \acute{a} desde de luego en la cuenta/que la longitud del conducto destinado a la amplificaci \acute{o} n de los sonidos es mayor que el largo de la caja misma, aprovech \acute{a} ndose de la manera m \acute{a} s ventajosa posible la totalidad del espacio disponible en la caja.



El borde superior delantero de la bocina deberá ir preferentemente articulado al frente de la caja del instrumento, por ejemplo, por medio de los pivotes o goznes e, e¹ y si el motor d que acciona el aparato va situado dentro de la curva de la bocina, entremedias del ensanche o parte acampanada del frente de ésta y del conducto fusiforme curvo al cual vá unido el brazo acústico, se podrá apreciar desde luego que se ocupa muy poco espacio dentro de la caja portátil por cuanto que toda aquella parte de ésta última que no está ocupada por el motor y sus correspondientes órganos, se destina a acomodar la bocina.

Al utilizarse el aparato para pasar un disco impresionado se levanta la extremidad posterior de la bocina que está tocando con el brazo acústico, de manera que la parte superior de la bocina venga a quedar aproximadamente a los haces con el tablero porta-motor f, quedando el brazo acústico colocado en su posición habitual por encima del tablero porta-motor y de la plataforma giratoria que sustenta el disco, segun se muestra en la Fig. 1; en cambio, cuando no se utilice el aparato se baja la citada extremidad posterior de la bocina que corresponde al brazo acústico, por debajo del tablero porta-motor, hasta que el fondo de la bocina fusiforme venga a quedar apoyado aproximadamente en el fondo de la caja del instrumento que es paralelo al tablero porta-motor, quedando entonces el brazo acústico por debajo o casi por debajo del nivel de dicho tablero, dejando que de ésta suerte pueda cerrarse por completo la tapa g de la máquina hasta tocar o juntarse con el nivel de la plataforma giratoria h. Por medio de ésta disposición, todo el terreno que ocupa normalmente el brazo acústico mientras el aparato está tocando se economiza, y como es consiguiente, la caja del aparato queda reducida en otro tanto en sus dimensiones, contribuyendo así a ser más fácilmente



portátil.

La bocina se podrá unir por medio de una biela u otro medio de conexión adecuado i a las portezuelas, persianas o cierres k, situadas enfrente de la extremidad ensanchada o acampanada de la bocina, y articuladas al mueble o caja-gabinete de tal modo que la subida o bajada de la bocina determine al propio tiempo la apertura o cierre de las puertas, o bien el descenso de la bocina podrá simplemente dejar echados los cierres y la subida de la bocina dejarlos abiertos. La bocina podrá llevar un fiador o articulación de cierre u otro dispositivo para mantenerla en posición levantada o en posición baja con relación a la caja; así, por ejemplo, la parte superior de la bocina próxima a su unión con el brazo acústico, podrá llevar un pequeño perno o pasador, que se pueda accionar a mano, cuando esté levantada la bocina, para que enganche en una parte de la caja del aparato y mantenga la bocina en posición de funcionamiento.

Semejante pasador o perno podrá tener un remate o saliente que enganche en otro del brazo acústico, a fin de impedir el libre uso de dicho brazo a menos que el pasador esté debidamente ajustado, o bien el acto mismo de colocar el brazo acústico en posición correcta para empezar a tocar un disco, podrá colocar automáticamente dicho perno o pasador en su posición enganchada o de cierre. El pasador de seguridad o fiador o tope podrá también presentar una superficie inclinada dispuesta de manera que obligue al brazo acústico a desplazarse hácia el borde de la plataforma giratoria, cuando no se esté tocando disco alguno y esté el brazo acústico en posición muerta. Además, el fiador podrá ser puesto en funciones automáticamente por el movimiento de la tapa misma al abrirla o cerrarla, o también podrá ser accionado en parte automáticamente



y en parte a mano.

En el ejemplo considerado se emplea un fiador o aldabilla de resorte de acción manual 1, susceptible de engancharse o desengancharse de la extremidad de la bocina inmediata al brazo acústico, a fin de mantenerla levantada o de poderla bajar.

La tapa g del aparato vá unida a la bocina por medio de una biela g¹ de manera que la subida de la tapa coloque automáticamente todos los órganos en posición de funcionamiento segun se indica en la Fig. 1, en cuya posición quedan sujetos por el fiador 1.

Desde luego se sobreentiende que la descripción que antecede se expone tan solo por vía demostrativa de la naturaleza del invento y no limitativa en modo alguno, pues es evidente que se pueden modificar la forma y tamaño de la bocina, el modo de construirla y el material con que se forma, así como los medios adoptados para colocarla debajo de la plataforma giratoria del disco sin tocar con el motor, todo lo cual dependerá del tipo de construcción de máquina a que se aplique el invento, o de las necesidades prácticas que aconseje cada caso particular.

N O T A

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a la patente inglesa de fecha 14 de Abril de 1924, señalada con



el nº 9.426, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que concede el artº 16 de la Ley de Propiedad Industrial, referente al Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900, y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en máquinas parlantes y sus similares" caracterizándose por lo siguiente:

1º.- En una máquina parlante del tipo anteriormente citado, provista de una bocina o porta-voz que forma en sí un elemento o unidad completa independiente del tablero portamotor y que vá montada debajo de dicho tablero, yendo dicha bocina convenientemente articulada o engoznada a la caja del aparato, con objeto de que la bocina y el brazo acústico puedan quedar bajados dejándolos fuera del paso con respecto al tablero cuando no se utilice la máquina, sin necesidad de cambiar la forma de la bocina.

2º.- Una máquina parlante con arreglo a la reivindicación 1ª, en la que la bocina es de mayor longitud que la dimensión máxima de la caja.

3º.- Una máquina parlante establecida con arreglo a las reivindicaciones 1ª o 2ª, en la que la bocina se baja y se sube automáticamente al efectuarse la bajada o subida de la tapa o cubierta de la máquina parlante.

4º.- Una máquina parlante establecida con arreglo a la reivindicación 1ª, cuya bocina recibe forma curva para que pueda rodear el motor por su parte exterior.

5º.- Una máquina parlante establecida con arreglo a las reivindicaciones precedentes caracterizada por el hecho de que la bocina se puede subir o bajar con relación al tablero que sustenta el motor, por medio de una conexión o articulación



con la tapa de la máquina.

6º.- Una máquina parlante establecida con arreglo a las reivindicaciones precedentes, la cual lleva una aldabilla fiador o enganche, dispuesto de manera que mantenga la bocina en posición alta o en posición baja con relación a la caja que encierra la máquina parlante.

7º.- Una máquina parlante establecida con arreglo a las reivindicaciones precedentes, en la que el movimiento mismo de subida de la bocina acciona unos órganos o disposición para abrir los cierres o portezuelas que cubren la extremidad acampanada o abierta de la bocina.

8º.- Los perfeccionamientos en máquinas parlantes tal y como quedan substancialmente descritos en la presente memoria y con referencia a los dibujos que se acompañan.

"Perfeccionamientos en máquinas parlantes y sus similares"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 5 de Febrero de 1925.

Columbia Graphophone Company, Limited.

P.P.

Por Poder
de SAN JUAN DE CEREZO